

TÉRMINOS Y CONDICIONES - CAMPAÑA PREVENTA ESPECIAL - EMPLEADOS APIROS

PROYECTO ELEMENTAL

1. Objeto de la campaña:

La campaña es una oferta exclusiva dirigida a los empleados de Apiros, brindando beneficios especiales para la compra de un (1) apartamento en el proyecto Elemental.

2. Beneficios de la campaña:

Prioridad en lista 0 de compra: Los empleados de Apiros tendrán acceso a la lista 0 de los inmuebles y obtendrán prioridad en la asignación de unidades

Bono de 1,5% aplicable al valor del inmueble

Los participantes tendrán la posibilidad de ser los primeros en seleccionar la ubicación y vista de las unidades disponibles.

3. Vigencia de la campaña:

La campaña estará vigente desde el **18 de octubre de 2024** hasta el **30 de noviembre 2024**

4. Requisitos y condiciones:

El beneficio de prioridad y bono aplicarán únicamente durante este periodo, sujeto a disponibilidad de unidades.

Para acceder a la campaña:

Los beneficios están dirigidos exclusivamente a empleados de Apiros.

Los empleados deberán presentar su identificación como parte de la compañía y una certificación laboral como parte de los documentos de cierre de negocios.

Para acceder a los beneficios, el empleado deberá firmar el contrato de separación de unidad y realizar el pago de la separación dentro de las fechas estipuladas en la campaña.

El Bono aplica únicamente a la compra de un (1) apartamento por empleado.

El empleado debe estar vinculado a la compañía en el momento de la escrituración de lo contrario perderá el beneficio del bono sin perjuicio de cancelación del negocio.

La lista de prioridad 0 será utilizada para asignar las unidades, en función de la fecha y hora en la que se confirme la separación.

El Bono del 1.5% es aplicable únicamente sobre el valor neto del apartamento, no incluyendo costos adicionales como kit de acabados, escrituración, impuestos, administración, ni otros cargos asociados a la compra.

La elección de la vista y ubicación de las unidades estará sujeta a la disponibilidad al momento de la separación del inmueble.

El bono aplica en la última cuota de la cuota inicial

5. Modificaciones:

Apiros se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la campaña sin previo aviso. Cualquier cambio será debidamente comunicado a los participantes antes de su implementación.

6. Limitaciones:

Los beneficios de esta campaña no son acumulables con otras promociones o descuentos ofrecidos por Apiros.

Los participantes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos por la empresa para formalizar la compra y escrituración para acceder a los beneficios.

7. Aceptación de los términos:

La participación en la campaña implica la aceptación total de estos términos y condiciones por parte de los empleados de Apiros.